



38970.

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA,  
A FAVOR DE DON JUAN SANS ALSINA, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESI-  
DENTE EN BARCELONA- Muntaner, 307

s o b r e:

"UN TRAJE DE PUNTO PERFECCIONADO"

\*\*\*\*\*



La presente memoria hace referencia a una prenda de vestir para niños elaborada con género de punto según patrones constantes y con arreglo a normas fijas que dan lugar a la creación de un modelo determinado, con un resultado de novedad y de características remarquables que son las que dan lugar a la presente solicitud.

El traje de que tratamos es enterizo, destinado a uso invernal, toda vez que por la indole de su materia y por cerrarse absolutamente desde el cuello a los tobillos, lo hace propio para combatir el frío.

Tratándose de un traje completo en el que el cuerpo y los pantalones van unidos, es preciso darle una facilidad de cómoda colocación y para ello posee una sola abertura, situada en línea media vertical del cuerpo, empleándose para el cierre de la misma una cremallera relámpago que se inicia precisamente en el borde superior del cuello y finaliza en un punto variable del traje, según los tamaños a que corresponda y a otra distribución de los mismos que se relaciona e dependiza de las edades y condiciones de los pequeños usuarios.

Esta circunstancia podremos aclararla con el auxilio de la hoja adjunta, en la que se ha consignado representaciones gráficas del modelo que se propugna. En su figura 1ª aparece dibujado de frente, mientras que en la figura 2ª, lo vemos de perfil, y con un corte convencional (A-B) que permite poner de manifiesto como la abertura(1) sigue la línea delantera del cuerpo prolongándose por debajo de la entrepierna y elevándose de nuevo finaliza en el nivel superior de la rabadilla (2).

Esta variación en el modelo que presenta-



mos como ejemplo demostrativo, pone en evidencia la excepción respecto al cierre que se hace en cuanto a su invariabilidad, forma y demas características.

5.- El conjunto del traje se distingue por la holgura que debe presentar para la cómoda adaptación sobre las prendas de ropa interior y solamente se adapta con justeza en el cuello (3) que es recto y cilindrico, y en los puños (4) donde se cierran por tres botones, además de en los tobillos, donde el cilindro fromado (5) se le da mas longitud para poderlo doblar a modo de vuelta de pantalón.

10.- Por lo tanto este traje, dada su amplitud enteriza y la manera de colocarse, se asemeja a un mono de trabajo, diferenciandose de el en su vistosidad, ya que el género de punto con que se ha confeccionado podrá ser de una múltiple gama de colores, 15.- unicos, variados o combinados, liso o alistados, con o sin decorados de figuras y adornos en las zonas del pecho y hombreras, conservando en todos los casos el 20.- rallado horizontal en las zonas del tejido que tienen elasticidad como son el cuello, puños, tobilleras y cinturilla.

25.- Por la simétría de los patrones, este traje aparece en la figura 12., idéntico en sus dos caras, por lo cual puede usarse indistintamente con la cremallera delante o detrás, pudiendose establecer un distingo, por algún adorno decorativo que se situe de origen en los lados de la cremallera e en la cara opuesta.

30.- En cuanto a la calidad y clase de hilo empleado en el tejido como en el espesor del punto, se admitirán cuantas variantes dicten las necesida-



des de fabricación, sin que por ello se altere la esencialidad de la misma la cual se reivindica en la siguiente

N O T A

5.-

En resumen, la presente patente de modelo de utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

10.-

1ª.- Un traje de punto confeccionado, que se caracteriza porque su forma que es enteriza o de una sola pieza para cuerpo y extremidades, siendo estas largas hasta puños y tobillos, donde cierra o ajusta por la elasticidad de las franjas de punto que los integran, así como en la cintura, unicos sitios en que el género se retrae y adapta por su índole elástica.

15.-

2ª.-Un traje, según la reivindicación anterior, caracterizado porque presenta en el cuello una franja tubular igual a la de los puños y tobilleras.

20.-

3ª.- Un traje, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque para su cómoda colocación existe una abertura única longitudinal en el centro del cuerpo, la cual se cierra por una cremallera que alcanza, desde el borde superior del cuello hasta dos puntos variables en dos casos; el primero hasta el enlace de las dos perneras y el segundo que lo prolonga por la ingle hasta finalizar por detrás, cerca de la cintura.

25.-

4ª.- Un traje, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque cabe su utilización por igual con la cremallera situada en el pecho como en el dorso.

30.-

5ª.- UN TRAJE DE PUNTO PERFECCIONADO.



Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos adjuntos.

Madrid a 7 NOV 1953

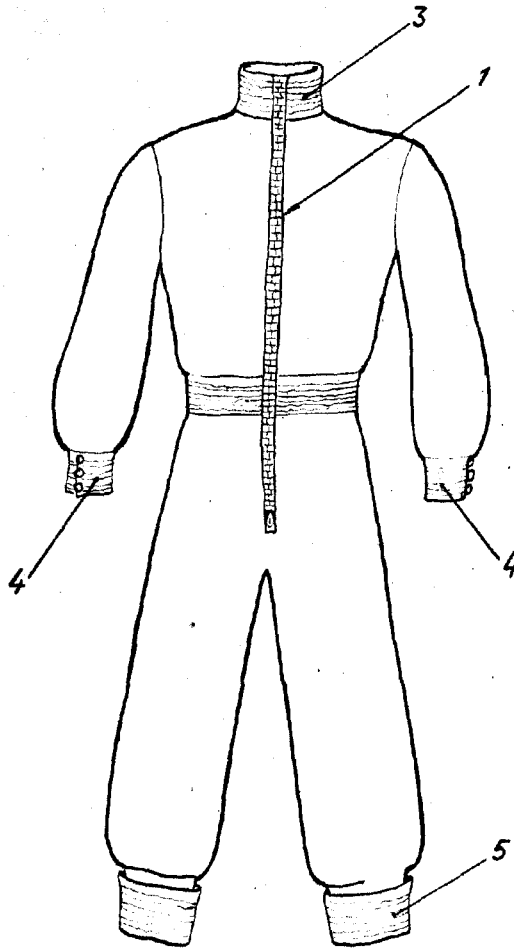


Fig. 1

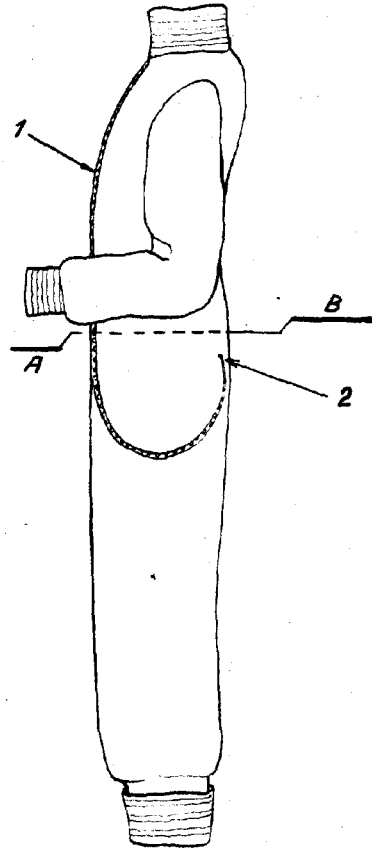


Fig. 2

Escala variable

ESCALA VARIABLE

Madrid 7 NOV. 1953 de 19